

INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2022 DE LA COMUNITAT VALENCIANA

INFORME 18/22





Autoridad Independiente
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 7 de abril del 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO	7
1.1. Previsiones para 2022.....	7
1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas.	12
2. DEUDA PÚBLICA	13
2.1. Nivel de deuda	13
2.2. Proyecciones a largo plazo	15

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas. El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 01/22 sobre los Presupuestos Iniciales 2022 de las Administraciones Públicas (AA. PP.). El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 01/22, que se publica conjuntamente, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2022. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

El pasado 28 de octubre la AIReF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2022 de la Comunitat Valenciana¹. La AIReF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2022 en la Comunitat Valenciana teniendo en cuenta la información remitida por la comunidad sobre sus líneas fundamentales de presupuestos para este ejercicio.

Publicado el Presupuesto para 2022 de la Comunitat Valenciana, la AIReF analiza su contenido y las variaciones respecto a la información disponible en el análisis de las Líneas Presupuestarias. El 30 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley 8/2021 de Presupuestos de la Generalitat para 2022, publicada

¹ [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2022 de la C. Valenciana](#)

el 31 de diciembre. La AIReF actualiza en el presente informe las perspectivas para la comunidad en 2022 teniendo en cuenta las variaciones respecto a la información de líneas, así como el cierre de 2021, la nueva información disponible y los cambios previstos en el escenario macroeconómico general.

Como viene sucediendo en los últimos informes, la suspensión acordada de las reglas fiscales en 2022 condiciona el objeto del presente informe. Como consecuencia de la crisis sanitaria, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y aprobada por el Congreso de los Diputados, previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020 y 30 de julio de 2021 sobre la concurrencia de las circunstancias excepcionales a las que hace referencia la LOEPSF. Para 2021 y 2022 se han señalado únicamente referencias del 1,1% y 0,6% de déficit para el subsector autonómico. Ello condiciona, como en el año anterior, el pronunciamiento de la AIReF, normalmente dirigido a valorar en términos de probabilidad el cumplimiento de las reglas fiscales, que ahora se enfoca al análisis de las perspectivas esperadas en 2022 para la comunidad.

1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

1.1. Previsiones para 2022

La AIREF prevé para la Comunitat Valenciana un déficit del 2,1% del PIB en 2022, por encima de la tasa de referencia del -0,6% del PIB, empeorando cuatro décimas las estimaciones del informe anterior. La variación en las previsiones de la AIREF sobre las del informe de líneas se derivan fundamentalmente del cierre de 2021 y del traslado a 2022 de las ayudas a empresas no ejecutadas en ese año 2022. Se incorpora el gasto de las ayudas directas a empresas del Real Decreto-Ley 5/2021 que quedaron pendientes de ejecutar y reintegrar al cierre, 300 millones, un 0,3% del PIB regional, cuya fecha límite de reintegro por lo no ejecutado es el 30 de junio de 2022. Adicionalmente, el mayor gasto y los menores ingresos no impositivos registrados al cierre de 2021 se trasladarían a 2022. Estos efectos negativos quedarían compensados ligeramente por la mejora en la evolución prevista de los ingresos tributarios respecto a la considerada en el informe anterior, derivada en parte de la subida de precios que afectará en menor medida a los gastos.

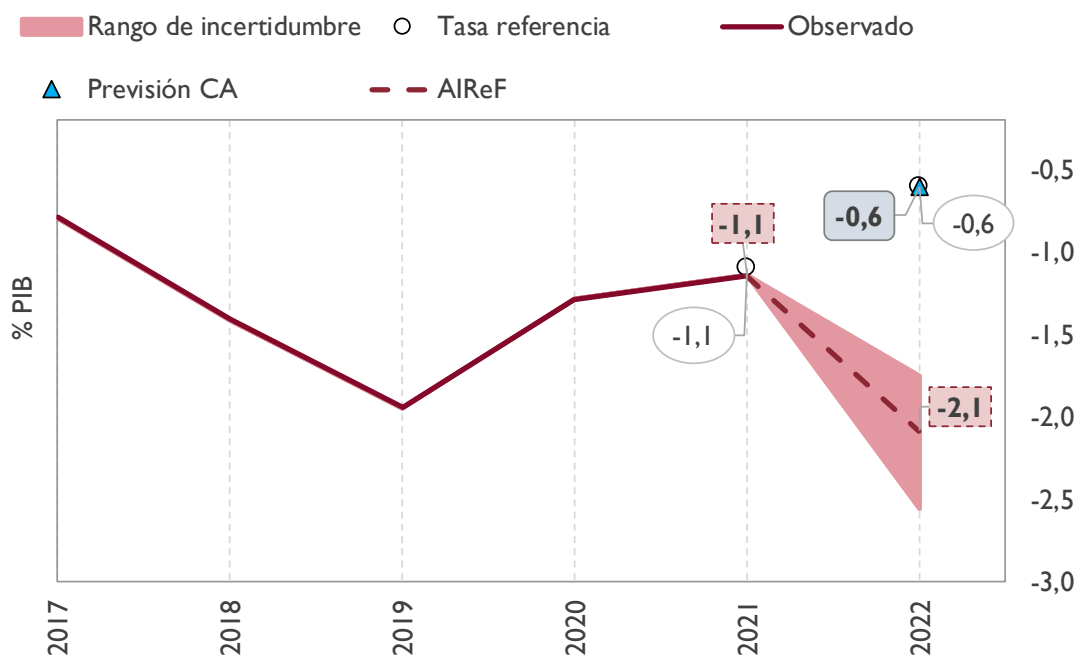
CUADRO 1. VARIACIÓN PREVISIONES AIREF DE SALDO 2022 PARA C. VALENCIANA (% PIB)

Informe de Líneas fundamentales	-1,7
<i>Ingresos REACT-EU</i>	0,0
<i>Ayudas a empresas</i>	-0,2
<i>Cierre 2021</i>	-0,2
<i>Otros factores</i>	0,1
Informe de Presupuestos	-2,1

El cierre de 2021 impacta negativamente en 2022. La comunidad ha cerrado 2021 con un déficit del 1,1% del PIB, mejorando una décima las previsiones del informe de líneas. No obstante, en el cierre ha influido favorablemente, en tres décimas, el traslado a 2022 del gasto por las ayudas a empresas no

ejecutadas y no reintegradas en 2021, elemento que en el año siguiente impacta en sentido contrario. Sin este factor, el resultado de 2021 empeora en dos décimas sobre lo esperado en el informe anterior, debido a que los empleos han crecido con mayor intensidad de lo esperado.

GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. C. VALENCIANA (% PIB)



La comunidad prevé alcanzar un déficit del 0,6%, manteniendo la previsión de las líneas fundamentales y empeorando dos décimas la del presupuesto aprobado. El presupuesto aprobado supuso modificaciones sustanciales sobre el escenario facilitado para las líneas fundamentales. Por un lado, actualizó al alza los ingresos estimados para 2022 incorporando, entre otros elementos, una nueva transferencia a percibir del Estado de 1.000 millones (*fondo de transición a la nueva normalidad*) que no recogen los PGE, y se une a los 1.336 millones que habitualmente reconoce en el presupuesto autonómico sin reflejo en el del Estado. Al mismo tiempo, elevó el nivel de gastos y redujo la estimación de déficit en dos décimas. No obstante, la comunidad ha facilitado en los planes presupuestarios a medio plazo previsiones actualizadas de 2022 que revisan a la baja las cifras del presupuesto. Básicamente eliminan las transferencias no reconocidas en los PGE, aunque elevan las previsiones de ingresos impositivos y ajustan los gastos a un nivel ligeramente superior al estimado en las líneas, volviendo al saldo del -0,6% comunicado en éstas.

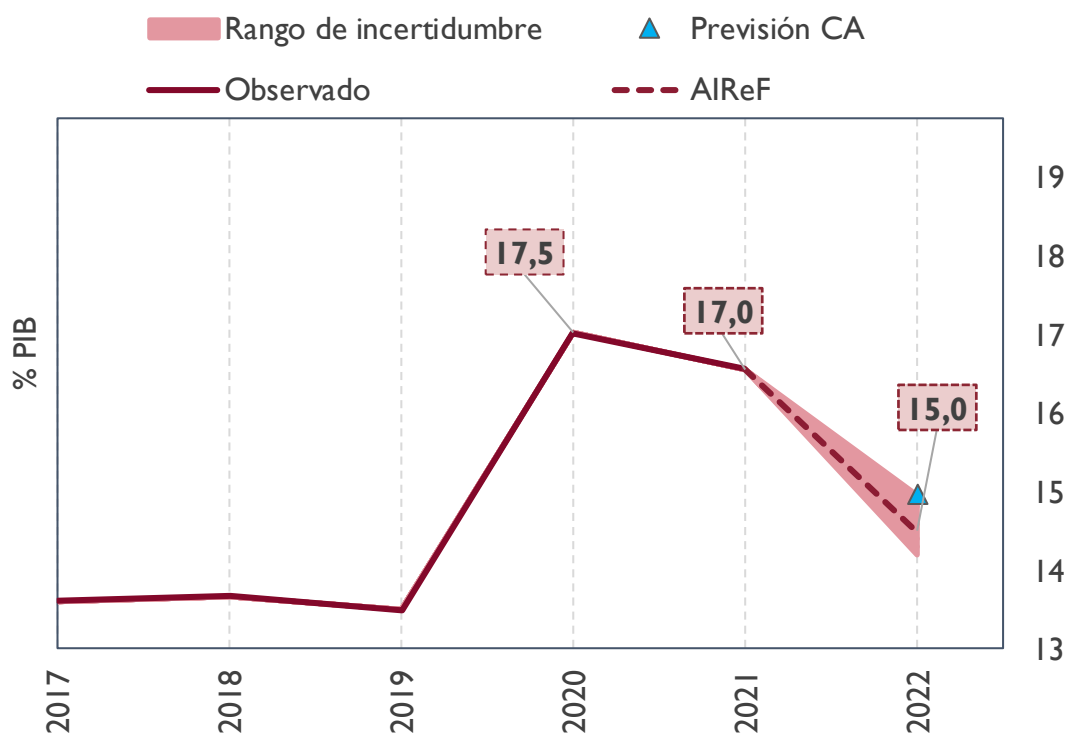
La AIReF prevé que los ingresos de la Comunitat Valenciana en 2022, sin considerar los recursos del PRTR y las ayudas directas a empresas, reduzcan 2,1 puntos su peso en PIB, hasta el 15% del PIB. Esto supone un descenso en torno al 4% sobre el nivel del 2021. Como ya se indicó en el informe anterior, las menores transferencias extraordinarias y las derivadas del sistema de financiación autonómica respecto a las registradas en 2021 condicionan la evolución del conjunto de los recursos. Estas transferencias, que suponen más del 60% de la totalidad de ingresos netos, caen un 13%. Por otro lado, se espera que crezcan en torno al 12% el resto de los recursos ajenos a fondos PRTR. Se prevé una evolución positiva en los ingresos tributarios distintos del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, cuya recaudación podría verse aumentada como consecuencia de la inflación, si bien se espera un crecimiento más moderado que en el año anterior.

CUADRO 2. RECURSOS SIN PRTR PREVISIONES AIREF 2022. C. VALENCIANA (% PIB)

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIReF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
Recursos netos totales	17,6	16,1	-1
Recursos netos sin PRTR ni ayudas a empresas	17,0	15,0	-4
SFA	10,0	8,8	-4
Fondo extra déficit/ Compensaciones AGE	1,2	0,2	-81
ITPAJD	1,3	1,4	16
ISD	0,3	0,2	-13
Otros recursos	4,3	4,3	12
<i>De los cuales Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,5</i>	<i>0,4</i>	<i>-5</i>
Ingresos PRTR	0,0	1,1	2.510
Ayudas a empresas	0,6	0,0	-100

En términos globales, las previsiones de recursos de la comunidad son superiores a las de la AIReF. Las previsiones autonómicas actuales para 2022 actualizan las estimaciones de líneas eliminando la transferencia de 1.336M€, lo cual acerca su escenario al de la AIReF, si bien mantiene estimaciones superiores de ingresos impositivos y otros recursos.

GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. C. VALENCIANA (% PIB)

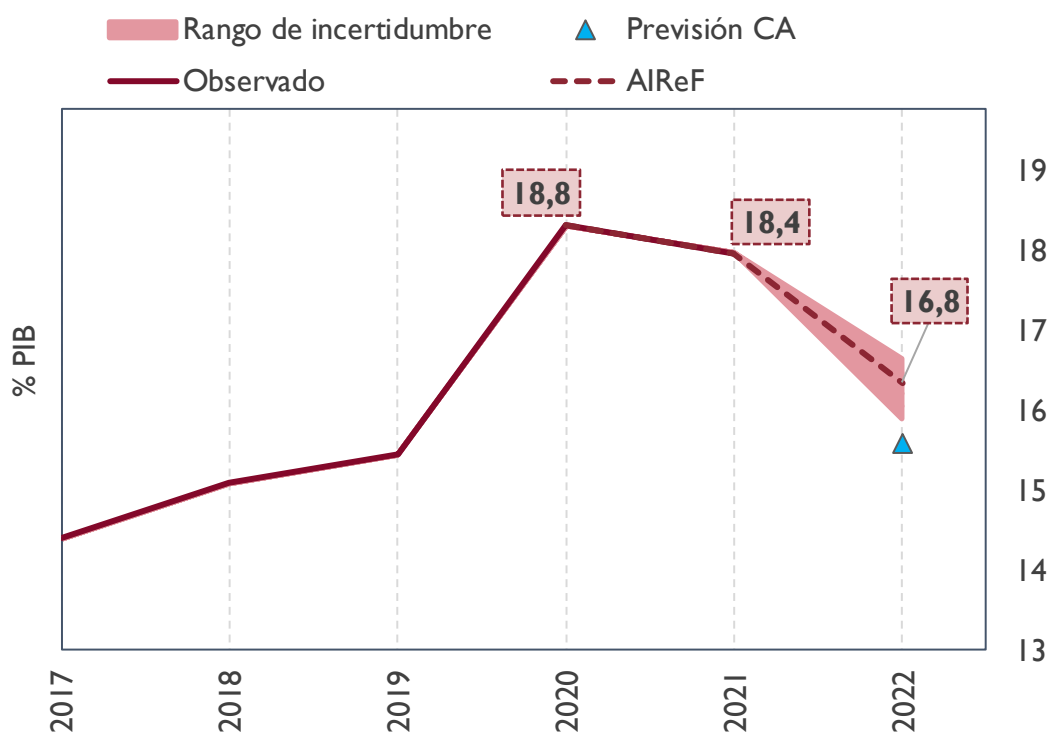


Los empleos de la comunidad en 2022, sin considerar los fondos PRTR ni las ayudas a empresas, caerán en torno al 1% respecto al nivel de 2021, minorando su peso 1,6 puntos hasta el 16,8% del PIB regional. La AIReF mantiene que en 2022 cerca del 70% del gasto incurrido en 2021 como consecuencia de la pandemia no se replicará, si bien se sigue esperando un aumento importante del gasto no vinculado directamente a COVID. Ambos elementos elevan su importe por el mayor volumen alcanzado en 2021 y pueden verse afectados en parte por el crecimiento en los precios.

CUADRO 3. EMPLEOS SIN PRTR PREVISIONES AIREF 2022. C. VALENCIANA (% PIB)

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIREF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
Empleos netos totales	18,8	18,1	5
Empleos netos sin PRTR ni ayudas a empresas	18,4	16,8	-1
Sanidad	7,7	7,1	1
Educación	4,6	4,2	-1
Otros gastos	6,1	5,4	-3
<i>De todo ello Gastos REACT-EU</i>	<i>0,5</i>	<i>0,4</i>	<i>-5</i>
Gastos PRTR	0,0	1,1	2.510
Ayudas a empresas	0,3	0,3	-12

El crecimiento del gasto previsto por la Comunitat Valenciana es inferior al estimado por la AIREF. A pesar de la ligera revisión al alza en las previsiones autonómicas sobre las comunicadas en las líneas, la actualización de las previsiones de la AIREF acentúa la distancia con el escenario de la comunidad.

GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. C. VALENCIANA (% PIB)


La AIReF considera que en 2022 no habrá variación del gasto computable sobre 2021 en la Comunitat Valenciana. Con los datos de cierre y la información disponible para 2021, se estima que en ese año la variación del gasto computable puede estar en torno al 9%. Considerando este punto de partida y la actual previsión de empleos de la AIReF, se estima que en 2022 el gasto computable en la comunidad se mantendría en niveles similares al año anterior, no disminuyendo como se estimaba en el informe de octubre.

1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas.

El grado de ejecución esperado en 2022 de los fondos REACT-EU se mantiene. De los datos de cierre de 2021 se deduce una ejecución algo menor a la esperada en el informe anterior. Para 2022 se espera que se mantenga una ejecución similar a la esperada en líneas. De acuerdo con la información proporcionada en su momento por la comunidad, en el bienio 21-22 se ejecutaría más del 75% de los fondos asignados inicialmente.

El gasto que se espera ejecutar en 2022 vinculado a los fondos PRTR se mantiene respecto al informe de líneas, un 1,1% del PIB. Como ya se anticipaba en el informe anterior, la ejecución en 2021 de los fondos asociados al PRTR ha sido muy moderada, incluso más de lo estimado en ese momento, por lo que se trasladaría a los ejercicios siguientes gran parte del gasto vinculado a los fondos de ese ejercicio. Se estima que en 2022 podrían ejecutarse proyectos por un importe de 1,1 puntos del PIB regional.

Las ayudas directas a empresas no se han ejecutado en su totalidad en 2021, trasladándose a 2022 una gran parte del gasto pendiente. Un 52% del importe inicialmente asignado a la comunidad no ha sido ejecutado, 336 millones, de los cuales se han reintegrado al Estado 34M€. La cuantía restante, 302M€, un 0,3% del PIB regional, ha supuesto un mayor ingreso en 2021 sobre el gasto realizado y supondrá en 2022 un gasto sin financiación asociada, bien por las solicitudes pendientes que se resuelvan a favor de los beneficiarios, bien por el resto que se reintegre al Estado.

2. DEUDA PÚBLICA

2.1. Nivel de deuda

La AIREF mantiene las previsiones sobre la deuda de la Comunitat Valenciana respecto del informe anterior. Las previsiones sobre el nivel de deuda al cierre del 2022 se mantienen pues se han registrado efectos positivos y negativos que se compensan entre ellos. Como factores negativos, el nivel de endeudamiento registrado al cierre de 2021 ha sido mayor que el esperado en 0,6 puntos de PIB y la previsión de déficit de 2022 también empeora sobre la estimación de líneas en 0,4 puntos de PIB. En sentido contrario, la revisión del PIB regional implica una caída de 0,9 puntos de la ratio deuda/PIB respecto del informe de líneas, que compensa el efecto de los factores anteriores.

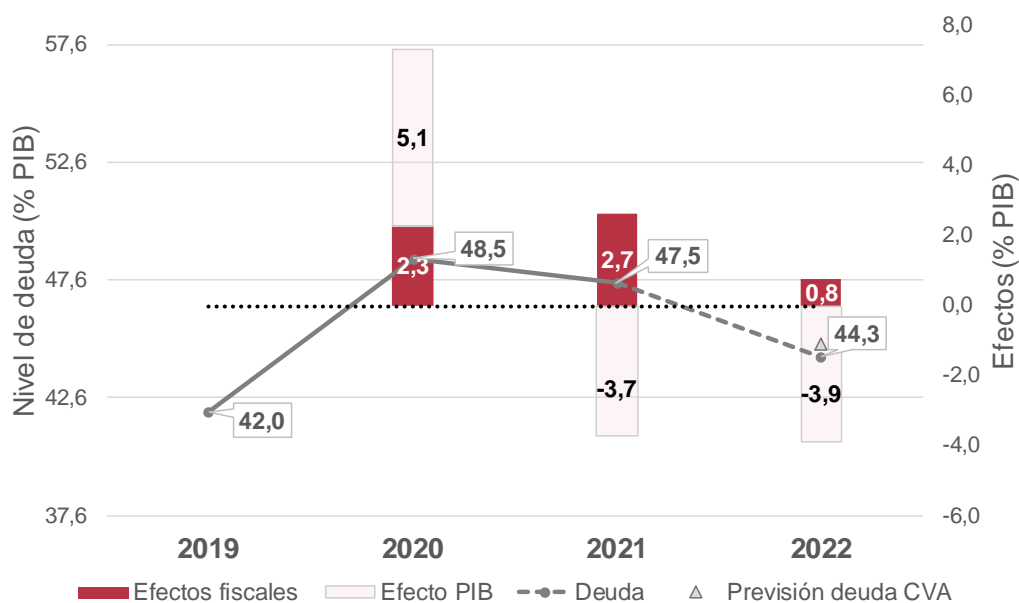
CUADRO 4. FACTORES EXPLICATIVOS DE LOS CAMBIOS EN LAS PREVISIONES DE DEUDA 2022. COMUNITAT VALENCIANA

	% PIB
Informe de Líneas fundamentales	44,3
<i>Deuda a 31/12/2021</i>	0,6
<i>Déficit previsto para 2022</i>	0,4
<i>Efecto PIB</i>	-0,9
<i>Otros factores</i>	0,0
Informe de Presupuestos	44,3

De acuerdo con las previsiones de la AIREF, la ratio deuda sobre PIB se reducirá hasta el 44,3% en 2022. Las previsiones de crecimiento del PIB para 2022 permitirían compensar el efecto fiscal previsto, reduciendo en algo más de tres puntos de PIB la ratio de deuda. La previsión de deuda de la AIREF es inferior a la de la comunidad, pese a que el saldo previsto por ésta para 2022

es mejor, debido a la consignación de anticipos REACT-EU y a una cuantía mayor de financiación de déficits de ejercicios anteriores.

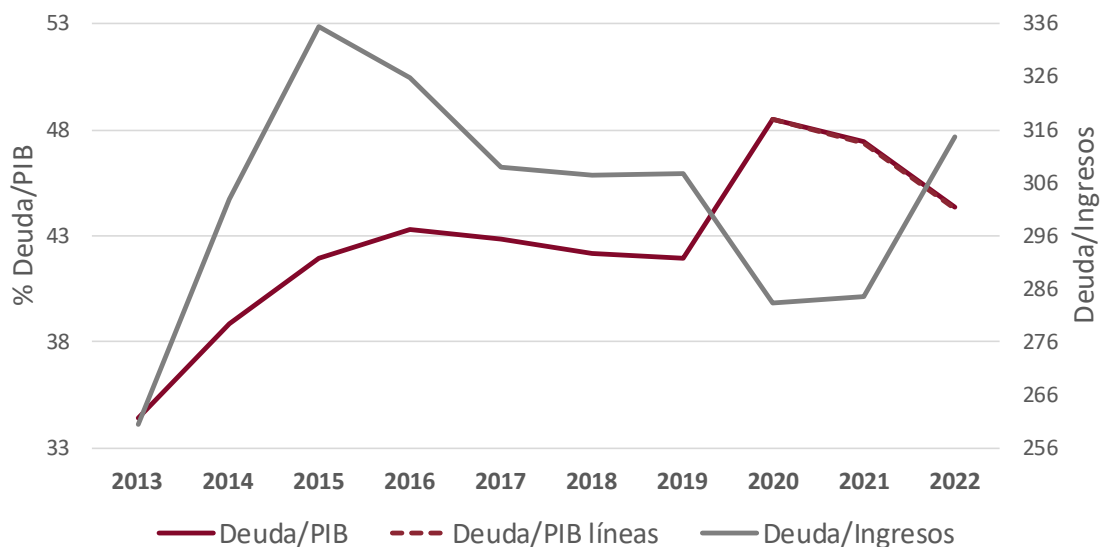
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB)



La ratio de deuda sobre ingresos corrientes² registra un crecimiento del 10% en 2022, mientras la ratio sobre PIB baja en torno a un 7%. La ratio deuda sobre ingresos corrientes ofrece una perspectiva diferente de la evolución del endeudamiento. Puesto que los ingresos autonómicos y el PIB no van siempre acompañados, especialmente en estos últimos años en los que se han registrado ingresos extraordinarios relevantes, se observa una tendencia distinta en la ratio de deuda según se calcule sobre ingresos o sobre PIB.

² La ratio de ingresos/deuda se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC.AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. COMUNITAT VALENCIANA (% PIB Y % INGRESOS)



2.2. Proyecciones a largo plazo

Bajo los supuestos de un escenario normativo³ se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 17 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2024. Bajo el mismo escenario, se proyecta una reducción para el conjunto del subsector de 12,1 puntos. En ambos casos, el crecimiento económico será el factor determinante en la disminución de la deuda, aunque en el caso de la Comunitat Valenciana será muy significativo dado el elevado nivel de la ratio. Unas condiciones de financiación favorables y la consecución de un saldo fiscal positivo a mediados de la década permitirían mantener una senda de reducción de la ratio sostenida.

³ El escenario normativo implica una mejoría anual del saldo primario de 0,25 puntos de PIB hasta alcanzar un superávit de 0,75%, que se mantendrá mientras la ratio de deuda supere el nivel del 13% del PIB. Una vez alcanzado este límite, el superávit primario se igualará a la carga financiera proyectando un escenario de equilibrio presupuestario sostenido.

GRÁFICO 6. PROYECCIONES DEUDA (% PIB) DEL ESCENARIO NORMATIVO Y AÑO DE LLEGADA AL NIVEL DE REFERENCIA DEL 13%

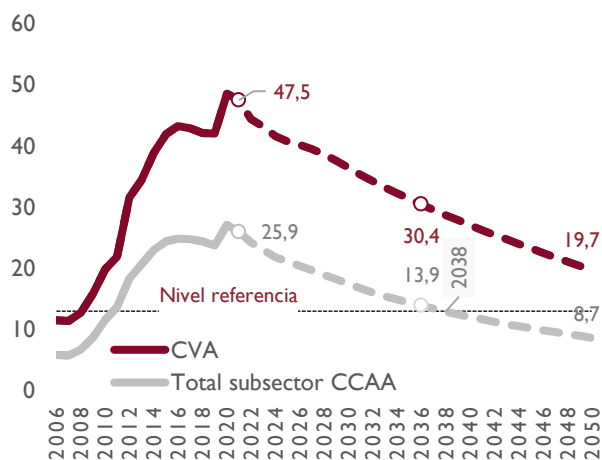
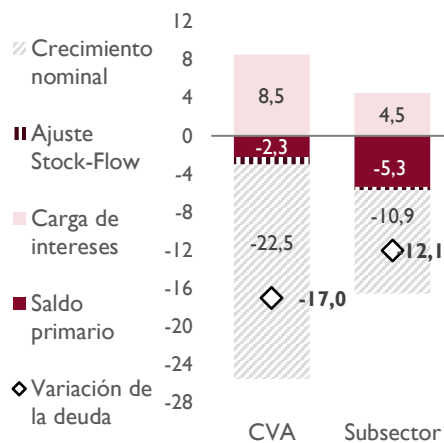


GRÁFICO 7. CONTRIBUCIÓN A LA VAR. DE LA RATIO DE DEUDA (% PIB) EN 15 AÑOS (2022-2036)



La presidenta de la AIReF

Cristina Herrero Sánchez